

rV
QL



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE SEGREGA LOS PARAJES YABANAL, LOS PELADEROS Y MOCAN DE LAS SECCIONES SAN JOSE AFUERA Y SAN JOSE ADENTRO, DEL MUNICIPIO DE BAITOA, PROVINCIA SANTIAGO Y SE RESTABLECEN A LAS SECCIONES EL MAMEY DEL MUNICIPIO DE LA VEGA Y LA JINA HUECA, DEL DISTRITO MUNICIPAL DE TAVERA, MUNICIPIO DE LA VEGA. INICIATIVA LEGISLATIVA PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

Exp. No. 01636-2013-SLO-SE

Iniciativa legislativa depositada y tomada en consideración en fecha 2 de octubre del 2013, enviada a Comisión en fecha 3 de octubre del presente

La Comisión analizó el alcance de esta iniciativa legislativa tomando en consideración el artículo 93 de la Constitución de la República, numeral 1), literal d) que establece que es atribución del Congreso Nacional crear, modificar, suprimir regiones, provincias, municipios, distritos municipales, secciones y parajes; además de determinar todo lo concerniente a sus límites y organización.

Durante el análisis del proyecto de ley de referencia, esta Comisión tomó en cuenta que el Poder Ejecutivo promulgó la Ley No. 69-13, en fecha 10 de mayo de 2013, que elevó el distrito municipal Baitoa, municipio Santiago, provincia Santiago, a la categoría de municipio, la cual entre sus disposiciones incluyó por error, las comunidades de Yabanal, Los Peladeros, Mocan y El Yaguey de las secciones San Jose Afuera y San Jose Adentro.

En tal virtud, la Cámara de Diputados en fecha 25 de junio del presente año, elaboró el presente proyecto de ley que tiene como objetivo restablecer a la demarcación política correspondiente, las comunidades que por error fueron trasladadas a la jurisdicción de la provincia Santiago, modificando la Ley No. 69-13, del 10 de mayo del 2013, en su artículo 4, numerales 4) y 5).



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

to Esta ComisiOn, en el ejercicio de sus facultades constitucionales y reglam4ntarias, HA RESUELTO: rendir informe favorable al citado proyecto de ley, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusion de este informe en la Orden del Dia de la pr6xima sesiOn, para fines de conocimiento y aprobac iOn.

POR LA COMISION:

RUBEN DARÍO RUIZ UBIERA
Presidente

ROSA MATEO ESPINOSA
Vicepresidente

MANUEL DE JESUS GUICHARDO
Secretario

ANIBAL RUIZ TORRES
Miembro

diffigre
AA&I

JULIA OLAVE MERCEDES SENA
Miembro

ARISTIDES VICTORIA YEB
Miembro

AMABLE ARISTY CASTRO
Miembro

/casn
Dpto. CoordinaciOn de Comisiones
13 de Noviembre de 2013